

## BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DEL “LLAMADO DE ANTECEDENTES DEL CARGO DE EDUCADOR/A DIFERENCIAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ESCUELA G-095 JOEL COLLIO MORALES”.

El presente documento comprende las Bases que regularán el llamado de antecedentes público de ingreso para seleccionar el cargo de Educador/a Diferencial Programa de Integración Escolar (PIE) para la escuela G-095 Joel Collio Morales, perteneciente a la Dirección de Administración de Educación Municipal de Collipulli.

### I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Un Establecimiento educacional entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento valoración de sus diferencias.

En este contexto el Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

El decreto 170/2009, es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración escolar, especificando los profesionales competentes para realizar la evaluación de necesidades educativas especiales, su funcionamiento, la regulación de los procesos y el monitoreo de éstos.

Es de esta manera que, para asegurar un buen funcionamiento del PIE en el establecimiento educacional, se debe contar con profesionales de la educación con título de Educador/a Diferencial que cumpla el rol de apoyar en el proceso de educativo a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales. Requiriendo contar con las competencias tanto en educación inclusiva, atención a la diversidad y Necesidades educativas especiales, como en gestión de procesos y planificación estratégica.

### II. VACANTES A PROVEER

#### 2.1 Identificación de cargos:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>Institución</b>      | 1. Escuela Joel Collio Morales, sector Quilquihuencho |
| <b>Cargo</b>            | • Educador/a Diferencial PIE                          |
| <b>Tipo de contrato</b> | • Titular   |
| <b>Duración</b>         | • Indefinido/Planta                                   |



|  |   |
|--|---|
| <b>Vacantes</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1)</li> </ul> |
| <b>Lugar de desempeño y Jornada de trabajo</b> | 1. Escuela Joel Collio Morales, sector Quilquihuenco      |

## 2.2. Perfil de cargo a proveer.

### 2.2.1.- Requisitos

- a) **Estudios:** título de educador/a diferencial, concedido por Universidades o Institutos Profesionales reconocidos en Chile.
- **Experiencia:** a lo menos 3 años de experiencia comprobable en el cargo de educador/a diferencial en Programa de Integración Escolar.

### 2.2.2.- Funciones del cargo

El rol de la Educadora Diferencial en el Programa de Integración Escolar se centra en dar respuesta a la diversidad del estudiantado, considerando sus características propias e individuales, ya que su papel como profesional de la educación, debe basarse en la atención a las distintas Necesidades Educativas Especiales tales como: Necesidades educativas (NEET y NEEP). Por lo tanto, es necesario dar cobertura en esta área de manera directa como indirecta.

**Ámbito Directo:** con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

- Detectar necesidades de apoyo específicas en estudiantes con y sin Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Evaluar y apoyar a estudiantes con y sin NEE en el ámbito psicopedagógico.
- Trabajar colaborativamente con profesores de asignatura y otros miembros del equipo de aula para definir y ejecutar adaptaciones de acceso y/o al currículum según las necesidades de apoyo detectadas en los estudiantes.
- Proponer estrategias para la diversificación de la enseñanza en el aula y, ejecutarlas a través de los distintos tipos de co-docencia en conjunto con él o la docente de asignatura.
- Seguimiento y evaluación del proceso educativo de los estudiantes con NEE.
- **Ámbito Indirecto:** con la familia, comunidad y escuela
- Informar y orientar a la familia en cuanto a los apoyos entregados en la escuela y los apoyos que el estudiante necesita recibir en el hogar.
- Realizar talleres de apoyo psicopedagógico para la familia y la comunidad escolar.
- Informar sobre el diagnóstico y progreso de los apoyos entregados a los estudiantes con NEE a los miembros de la escuela.
- Sensibilizar a los miembros de la escuela y de la familia en torno a temas que fomenten la Inclusión Educativa. En Abril y julio.



- Participar junto a la comunidad educativa en la elaboración y ejecución de los distintos proyectos y planes del establecimiento (P.I.E, P.E.I., PME, Planes de gestión según normativa y otros).

### 2.2.3.- COMPETENCIAS DEL CARGO

- **Planificación y gestión**, Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en el establecimiento.
- **Trabajo en equipo y colaboración**, capacidad para concretar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes.
- **Comunicación efectiva**: Solicita activamente la información que requiere para desempeñar sus tareas y funciones. Redacta documentos escritos, mostrando un aceptable nivel en aspectos como vocabulario, redacción, ortografía y gramática.
- **Promueve buenas relaciones personales**, sobre la base del respeto en el equipo a su cargo y los demás integrantes de la comunidad educativa.
- **Orientación a la rigurosidad**, Trabaja con eficiencia y cumple con estándares, incorpora mejoras en sus procesos, optimizando su gestión.
- **Manejo computacional**, nivel usuario, incluyendo Microsoft office y plataformas respectivas al programa.

## III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

### 3.1. Requisitos Generales

- b) Ser ciudadano (chileno, Mayor de 18 años, no haber sido condenado a pena aflictiva).
- c) Salud Compatible con el desempeño del cargo
- d) Ser Profesional de la Educación, título de educador/a diferencial, concedido por Universidades o institutos profesionales reconocidos en Chile.
- e) Tener a lo menos, 3 años de experiencia comprobable en el cargo de educador/a diferencial en Programa de Integración Escolar.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones y cargos públicos ni hallarse condenado por crimen o simple delito ni condenado en virtud de ley sobre Violencia Familiar.
- g) No estar inhabilitado en forma absoluta y perpetua y temporal para el desempeño de cargos, empleos, oficios o profesionales ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad, de conformidad con lo establecido



en la ley 20.594 de 2012 que crea la inhabilidad para condenados por delitos sexuales contra menores y establece Registro para dichas inhabilidades.

- h) Contar, con perfeccionamiento en las áreas relacionadas con el cargo.
- i) Dar cumplimiento a la ley de Probidad de acuerdo a lo señalado en artículos 54,55 y 56 de ley 18.575.

#### IV. REMUNERACIÓN

El cargo se rige por las normas del Estatuto de la profesión Docente, la ley de carrera docente y tiene una remuneración compuesta por la remuneración básica mínima nacional y demás asignaciones que correspondan conforme el cumplimiento de los supuestos legales.

#### V. CALENDARIZACION DEL PROCESO:

| ETAPAS   | PLAZOS                                    |
|--|---|
| Publicación convocatoria                         | 20 de Marzo 2024.-                        |
| Recepción de antecedentes                        | Desde el 20 al 22 de Marzo de 2024.-      |
| Recepción consultas                              | 21 de Marzo de 2024 hasta 14:00 hrs.-     |
| Aclaración de consultas                          | 22 de Marzo de 2024 hasta las 14:00 hrs.- |
| Análisis de admisibilidad                        | 25 de Marzo de 2024.-                     |
| Proceso de preselección análisis curricular      | 25 de Marzo de 2024.-                     |
| Entrevistas comisión Calificadora                | 27 de Marzo de 2024.-                     |
| Notificación resultados a Alcalde                | 27 de Marzo de 2024.-                     |
| Notificación resultados a ganadores del concurso | 28 de Marzo de 2024.-                     |
| Inicio de funciones en el cargo                  | 01 de Abril de 2024.-                     |

#### VI. ETAPAS, FACTORES Y SUBFACTORES A EVALUAR

La evaluación de los postulantes constará de cuatro etapas:

1. Revisión Curricular Estudios, Cursos de Formación o Capacitaciones
2. Experiencia Laboral Certificada
3. Ubicación territorial del domicilio del postulante
4. Apreciación Global del Postulante

Las cuales se ejecutarán en forma sucesiva, de modo tal, que sólo los candidatos que obtengan la puntuación mínima requerida que se establecen en los factores y sub-factores de cada etapa están habilitados para pasar a la etapa siguiente del proceso.

El llamado de antecedentes podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en cada una de las etapas.



**Etapa I, Factor: “Revisión Curricular, Cursos de Formación o Capacitaciones”**

En esta etapa se revisarán los documentos y antecedentes entregados por los candidatos referidos a estudios de post título y post grados, capacitaciones y cursos de especialización acreditables, según correspondan al perfil.

| FACTOR | SUBFACTOR  | FORMA DE EVALUACIÓN   |
|--------|--|---|
| 20%    | Estudios de Especialización<br><br>10 %              | Magíster relacionado con el cargo<br><br><b>100x0.10= 10%</b>   |
|        |  | Postítulo o Diplomado relacionado con el cargo<br><br><b>70x0.10= 7%</b>  |
|        |  | Estudios de Especialización en otras Áreas<br><br><b>50x0.10=5%</b>   |
|        |  | No posee estudios de especialización<br><br><b>0x0.10=0%</b>  |
|        | Formación educacional<br><br>5%                      | Título profesional regido por la ley 19.070<br><br><b>100x0.05=5%</b>   |
|        |  | Otros títulos profesionales no relacionados con el cargo<br><br><b>0x 0.05=0%</b>                                       |
|        | Capacitación y Perfeccionamiento realizado<br><br>5% | Poseer 50 o más horas de capacitación durante los últimos 3 años relacionada con el cargo<br><br><b>100x0.05=5%</b>     |
|        |  | Poseer entre 20 y 49 horas de capacitación durante los últimos 3 años relacionada con el cargo<br><br><b>60x0.05=3%</b> |
|        |  | Posee entre 1 y 19 horas de capacitación durante los últimos 3 años relacionada con el cargo<br><br><b>40x0.05=2%</b>   |
|        |  | No posee horas de capacitación durante los últimos 3 años relacionada con el cargo<br><br><b>0x0.05=0%</b>              |



### Etapa II, Factor: “Experiencia Laboral Certificada”

En esta instancia se analizará los antecedentes referidos a la experiencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, según corresponda

| FACTOR                                     | SUBFACTOR                                   | FORMA DE EVALUACIÓN  |
|--|---|--|
| Experiencia Laboral Certificada<br><br>30% | Experiencia Laboral en el área de desempeño | Experiencia laboral comprobable de 3 o más años en funciones similares<br><br><b>100x0.30= 30%</b> |
|  |   | Experiencia laboral comprobable entre 1 y 3 años en funciones similares<br><br><b>50x0.30=15%</b>  |
|  |   | No cuenta con experiencia laboral comprobable en funciones similares<br><br><b>0x0.30=0%</b>       |

### Etapa III, Factor “Ubicación territorial”

Consiste en la evaluación de cercanía geográfica del postulante.

| FACTOR                           | SUBFACTOR | FORMA DE EVALUACIÓN   |
|----------------------------------|-----------|---|
| Ubicación territorial<br><br>10% |           | Residente de la comuna de Collipulli<br><br><b>100x0.10= 10%</b>                  |
|                                  |           | Residente de otras comunas de la región de la Araucanía<br><br><b>50x0.10= 5%</b> |
|                                  |           | Residente de otras regiones del país<br><br><b>0x0.10= 0%</b>                     |

### Etapa IV: Factor “Apreciación Global del o la Postulante”

Para optar a la evaluación de la etapa IV, es necesario que el postulante en las etapas I, II y III que contempla el 60% de la evaluación, obtengan a lo menos un 45%.

Esta etapa de “Apreciación Global del Postulante; entrevista” consiste en elegir a los mejores postulantes que participaron del proceso de selección del llamado de antecedentes, evaluando a cada postulante utilizando el formulario de evaluación de aptitudes específicas para cada cargo, **esta evaluación pretende identificar las habilidades, conocimientos y competencias, de acuerdo al perfil de selección.**

Cada uno de los integrantes del Comité Calificador que participe en las entrevistas calificará a cada entrevistado con una nota entre 1,0 y 7,0. Se promediará la sumatoria de las notas obtenidas por cada postulante, dividiéndose por el número de evaluadores presentes



| FACTOR   | SUBFACTOR                             | FORMA DE EVALUACIÓN                   |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Apreciación Global del candidato<br><b>40%</b> | Entrevista de evaluación de aptitudes | Promedio de Evaluación de la Comisión |

## VII. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las bases y sus respectivos formularios de postulación estarán disponibles y podrán ser descargadas desde la página web de la Municipalidad de Collipulli a contar de su publicación. La recepción de antecedentes para las postulaciones se recibirán únicamente en el correo electrónico [rrhh@educollipulli.cl](mailto:rrhh@educollipulli.cl), hasta el día 22 de marzo de 2023, a las 23:59 hrs.

### 7.1 Antecedentes Requeridos para la postulación:

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de postulación, según formato adjunto, debidamente firmado. **(ver anexo 1)**
- Curriculum vitae, según formato adjunto. **(ver anexo 2)**
- Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad (ambos lados).
- Certificado de Antecedentes para fines especiales (vigencia máxima 30 días)
- Copia Legalizada de Título Profesional.
- Copia Legalizada de Magister, Postítulos o Especialización según corresponda.
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten cursos o capacitaciones que incluyan cantidad de horas realizadas.
- Certificado de situación militar al día, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional [www.dgmn.cl](http://www.dgmn.cl), solo varones).
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral, con firma y timbre del empleador.
- Declaración jurada simple, debidamente firmado. **(Ver anexo 3).**

### 7.2. Formalidades de presentación de antecedentes

#### 7.2.1 Forma y fecha de recepción de postulaciones

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones, las personas



interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Las consultas sobre el proceso de postulación, como el estado del llamado de antecedentes podrán canalizarse sólo a través de correo electrónico dirigido a [rrhh@educollipulli.cl](mailto:rrhh@educollipulli.cl) hasta un día antes de la fecha de cierre del proceso.

#### VIII. SOBRE LA SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como resultado del llamado de antecedentes, el Comité Calificador propondrá al Alcalde los nombres de los candidatos que hubiesen obtenido los mejores porcentajes, con un máximo de tres nombres, respecto del cargo a proveer.

En el evento de producirse empate por porcentaje, el criterio de desempate para la elección de los candidatos a proponer al alcalde será: Primero el mayor porcentaje obtenido en la Etapa IV; y Segundo el mayor puntaje obtenido en la Etapa II.

El Llamado de Antecedentes podrá ser declarado total o parcialmente desierto sólo por falta de postulantes idóneos.



**ANEXO 1  
 FICHA DE POSTULACIÓN**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE**

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| Apellido Paterno y Materno | Nombres          |
|                            |                  |
| Teléfono Particular        | Teléfono Celular |
|                            |                  |
| Correo Electrónico         |                  |
|                            |                  |
| Dirección                  |                  |
|                            |                  |

**II. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN**

Indicar la postulación en orden decreciente de preferencia, comenzando por la de mayor interés hasta terminar con la de menor interés.

| PREFERENCIA | ESTABLECIMIENTO |
|-------------|-----------------|
| 01          |                 |

Firma

Fecha:

## ANEXO 2

### CURRÍCULUM VITAE RESUMIDO

#### III. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL.

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| Apellido Paterno y Materno | Nombres          |
|                            |                  |
| Teléfono Particular        | Teléfono Celular |
|                            |                  |
| Correo Electrónico         |                  |
|                            |                  |
| Dirección                  |                  |
|                            |                  |

#### IV. TÍTULOS PROFESIONAL(ES)

\*Se deben anexar los certificados en forma digital.

|                                  |
|----------------------------------|
| Título profesional               |
|                                  |
| Fecha de titulación (dd,mm,aaaa) |
|                                  |
| Institución Educacional.         |
|                                  |

#### V. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

\*No se requiere de anexo documentación digital. \*(Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados)

|                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| Post título y otros   |                    |
|                       |                    |
| Desde (dd,mm,aaaa)    | Hasta (dd,mm,aaaa) |
|                       |                    |
| Institución Académica |                    |
|                       |                    |

|                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| Post título y otros   |                    |
|                       |                    |
| Desde (dd,mm,aaaa)    | Hasta (dd,mm,aaaa) |
|                       |                    |
| Institución Académica |                    |
|                       |                    |



|  |
|--|
|  |
|--|

**VI. CAPACITACION**  
 (Indicar sólo aquellos con certificados)

|                                   |                           |                          |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>Nombre curso y/o seminario</b> |                           |                          |
|                                   |                           |                          |
| <b>Desde (dd,mm,aaaa)</b>         | <b>Hasta (dd,mm,aaaa)</b> | <b>Horas de duración</b> |
|                                   |                           |                          |

|                                   |                           |                          |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>Nombre curso y/o seminario</b> |                           |                          |
|                                   |                           |                          |
| <b>Desde (dd,mm,aaaa)</b>         | <b>Hasta (dd,mm,aaaa)</b> | <b>Horas de duración</b> |
|                                   |                           |                          |

|                                   |                           |                          |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>Nombre curso y/o seminario</b> |                           |                          |
|                                   |                           |                          |
| <b>Desde (dd,mm,aaaa)</b>         | <b>Hasta (dd,mm,aaaa)</b> | <b>Horas de duración</b> |
|                                   |                           |                          |

|                                   |                           |                          |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>Nombre curso y/o seminario</b> |                           |                          |
|                                   |                           |                          |
| <b>Desde (dd,mm,aaaa)</b>         | <b>Hasta (dd,mm,aaaa)</b> | <b>Horas de duración</b> |
|                                   |                           |                          |

|                                   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>Nombre curso y/o seminario</b> |  |  |
|                                   |  |  |

*e*

| Desde (dd,mm,aaaa) | Hasta (dd,mm,aaaa) | Horas de duración |
|--------------------|--------------------|-------------------|
|                    |                    |                   |

| Nombre curso y/o seminario |                    |                   |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
|                            |                    |                   |
| Desde (dd,mm,aaaa)         | Hasta (dd,mm,aaaa) | Horas de duración |
|                            |                    |                   |

| Nombre curso y/o seminario |                    |                   |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
|                            |                    |                   |
| Desde (dd,mm,aaaa)         | Hasta (dd,mm,aaaa) | Horas de duración |
|                            |                    |                   |

VII. ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

| Cargo  |                    | Institución/empresa |                                 |
|--|--------------------|---------------------|---------------------------------|
|  |                    |                     |                                 |
| Depto., unidad o área de desempeño   | Desde (dd,mm,aaaa) | Hasta (dd,mm,aaaa)  | Duración del cargo (dd,mm,aaaa) |
|  |                    |                     |                                 |
| Funciones principales (descripción general de funciones realizadas y principales logros) |                    |                     |                                 |
|  |                    |                     |                                 |

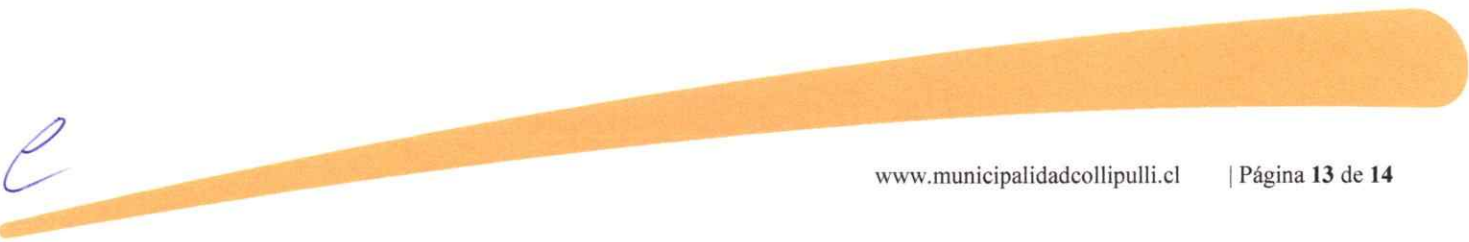
*e*

**VIII. TRAYECTORIA LABORAL**

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Cargo</b>                             |                           |                           |
|  |                           |                           |
| <b>Institución / empresa</b>             |                           |                           |
|  |                           |                           |
| <b>Departamento o área de desempeño.</b> | <b>Desde (dd,mm,aaaa)</b> | <b>Hasta (dd,mm,aaaa)</b> |
|  |                           |                           |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Cargo</b>                             |                           |                           |
|  |                           |                           |
| <b>Institución / empresa</b>             |                           |                           |
|  |                           |                           |
| <b>Departamento o área de desempeño.</b> | <b>Desde (dd,mm,aaaa)</b> | <b>Hasta (dd,mm,aaaa)</b> |
|  |                           |                           |

Collipulli, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

## ANEXO 3

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Por el presente documento,

Yo.....

cédula de identidad N° ..... domiciliado en .....  
..... comuna .....

Bajo juramento, vengo a declarar lo siguiente:

- a) No me encuentro afecto a las inhabilidades descritas el artículo N° 4 de la Ley 19.886.
- b) Conocer las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y Aclaraciones de esta licitación.
- c) Garantizo la exactitud de todas mis declaraciones y autorizo a cualquier entidad pública o privada, para suministrar las informaciones pertinentes, que sean solicitadas por la Municipalidad de Collipulli, relacionadas con la propuesta presentada.
- d) No haber sido condenado(a) con sanción de multa de infracción al DFL N° 1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.
- e) No haber sido condenado(a) como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la Ley de Compras Públicas en los últimos dos años.
- f) No estar afecto a ninguna de las inhabilidades que contempla el artículo 54° letra b) de la Ley de la Ley N° 18.575 que estipula que las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

Firma

